

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
INTRI PRINTPUBLICIDAD INTPUBLI S.A., CELEBRADA EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2019**

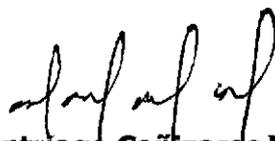
En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las 09h30, en el local s/n ubicado en la provincia del Guayas Canton Duran Plaza Saibaba Local # 33, los accionistas de la **INTRI PRINTPUBLICIDAD INTPUBLI S.A.** señora **INTRIAGO CAÑIZARES DANIELA**, propietaria de ciento treinta y tres acciones, señor **INTRIAGO CAÑIZARES FERNANDO**, propietario de ciento treinta y cuatro acciones, señora **INTRIAGO CAÑIZARES GABRIELA**, propietaria de ciento treinta y tres acciones, señora **INTRIAGO CAÑIZARES VALENTINA**, propietaria de cuatrocientas acciones, acogiéndose a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías se constituyen en junta general extraordinaria de accionistas con el objeto de conocer y resolver sobre el cambio del domicilio de la compañía y la pertinente reforma al Estatuto Social de la compañía.-

En esta oportunidad preside la reunión la señora **INTRIAGO CAÑIZARES VALENTINA**, para tal efecto deciden que el orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto:

**APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018, EN ACATAMIENTO A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.**- Toma el uso de la palabra la señora **INTRIAGO CAÑIZARES VALENTINA** e informa a la sala, que la Compañía en cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y luego de que los Instructores y expertos han realizado la respectiva capacitación y han determinado, las regularizaciones pertinentes, se hace necesario APROBAR EN CONSENSO los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2018, cuyos movimientos y ajustes han sido previamente analizados y que constan determinados en las cuentas del Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos, Costos y Gastos de la empresa.

Los señores accionistas luego de revisar en detalle los Estados Financieros, aprueban por unanimidad los resultados al 31 de Diciembre del 2018.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad por los presentes sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 11H00 minutos.



**Sra. Intriago Cañizares Valentina**  
**Presidente de la Junta**

**RAZON:** Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- Lo certifico.- Guayaquil, 22 de abril del 2019.